MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 000701**

LA PLATA, 03 ABR. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Proyectos, al señor Fernández Manuel Alejandro.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Desígnese a partir del 31 de Marzo de 2020, en el cargo de Director de Proyectos _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Subsecretaria de Mantenimiento Urbano de la Secretaría de Gobierno, al Señor FERNÁNDEZ, Manuel Alejandro, DNI 22.725.561 (CUIL 20-22725561-8).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: *Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-*

Lic. CESAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

INTENDENCIA

0537